

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31446** *KAKOKI ALIMENTACIÓN, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 66/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de Dña. Lorena Eguez Villarroel contra Kakoki Alimentación, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Kakoki Alimentación, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.872,47 euros de principal más 200 euros de intereses y 280 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de octubre de 2009.- Dña. Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social N.º 27 de Madrid.

ID: A090073472-1